

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCION DE SANIDAD  
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0192 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025**

Por la cual se ordena la APERTURA del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud **PN RASES 5 SA MC 002 2025** que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN NEUROLOGÍA ADULTO, NEUROPIEDIATRIA Y ENDOCRINOLOGIA ADULTO Y FISIATRIA ADULTOS Y NIÑOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP) PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL -- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5. -RASES-, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTO"

**EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5**

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 modificada por la Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 modificada por la Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones" delegó en los Jefes de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud.
2. Que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 tiene la necesidad de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN NEUROLOGÍA ADULTO, NEUROPIEDIATRIA Y ENDOCRINOLOGIA ADULTO Y FISIATRIA ADULTOS Y NIÑOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP) PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL -- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5. -RASES-, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTO.
3. Que conforme a la Ley 1150 de 2007 artículo 2 y Decreto No. 1082 de 2015, la contratación para suplir dicha necesidad se realizará por la modalidad de Selección Abreviada, procedimiento de Menor Cuantía, causal Prestación de Servicios de Salud.
4. Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$164.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA para la vigencia 2025. Recursos de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 39425 y SFI No. 241 del 11/03/2025 para la vigencia 2025, expedido por la Jefatura de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5.
5. Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio previo por el CPS-05 MAIKOL FERNANDIO MORA HERNANDEZ Técnico Administrativo del Grupo Regional Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto, el cual obra en la carpeta del proceso.

6. Que se publicó el aviso de convocatoria pública, junto con el Proyecto del Pliego el día 12/03/2025 en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) - Secop II.  
En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud **PN RASES 5 SA MC 002 2025** que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN NEUROLOGÍA ADULTO, NEUROPIEDIATRIA Y ENDOCRINOLOGIA ADULTO Y FISIATRIA ADULTOS Y NIÑOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP) PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL -- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5. -RASES-, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTO, el cual se desarrollará conforme a la cronología del proceso de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la plataforma del SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co):

Acto de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Fecha: <b>Según cronograma SECOP II</b>
Manifestación de interés en participar.	<b>INTERÉS EN PARTICIPAR:</b> Los interesados en participar en el presente proceso, <b>DEBEN PRESENTAR</b> su manifestación de interés en la plataforma Secop II <b>dentro de los 3 días hábiles siguientes</b> de la fecha de publicación del acto de apertura del proceso. <b>La manifestación se realizará a través del click que solicita la plataforma del SECOP II para conformar la lista.</b>
Observaciones al Pliego de condiciones.	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones, dentro de los <b>tres (03) días hábiles posteriores a su publicación.</b>  Dichas solicitudes deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .  Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso.  Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante <b>ADENDA.</b>  La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicarán en el Portal Único de Contratación Estatal: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. <b>NOTA:</b> <u>No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tomada en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.</u>
Audiencia de Precisión y aclaración de pliegos	Lugar: <b>A través de las plataformas digitales -teleconferencia</b> Fecha: <b>Será establecida y publicada dependiendo de la solicitud escrita por parte de los posibles oferentes.</b>
Plazo para Entrega de propuestas	La entrega de propuestas del proceso se desarrollará de acuerdo a los parámetros, cronograma y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . Fecha: <b>Según cronograma SECOP II</b>
Evaluación, Verificación y Requerimiento de las Propuestas	Dentro de los <b>tres (03) días hábiles siguientes a la fecha</b> de recibo de ofertas.
Observaciones a la Evaluación.	Dentro de los <b>tres (03) días hábiles siguientes</b> a la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas, dichas solicitudes deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Respuesta a observaciones.	Dentro de los <b>dos (02) días hábiles siguientes</b> al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.

<b>Expedición, notificación del acto administrativo de Adjudicación y firma del Contrato</b>	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación del Contrato.
<b>Indisponibilidad del secop II</b>	En caso de presentarse una falla general o particular previas al evento de presentación de la oferta, presentación de observaciones o subsanación de documentos, que no le permita hacer la acción, deberá informar a la entidad a través del correo electrónico <a href="mailto:magnaly.gonzalez@correo.policia.gov.co">magnaly.gonzalez@correo.policia.gov.co</a> con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Número del proceso</u></li> <li>• <u>Nombre del usuario de la plataforma del SECOP II</u></li> <li>• <u>Nombre de la entidad</u></li> <li>• <u>Numero de NIT o cedula del oferente</u></li> </ul> Y seguidamente deberá informar a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente creando un caso del inconveniente o falla presentada.  Lo anterior atendiendo el protocolo de indisponibilidad que se encuentra anexo en la plataforma del SECOP II.

- a. No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
- b. Los documentos subsanables deberán presentarse hasta los términos fijados por la entidad, para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
- c. La validez de la oferta será de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.
- d. De ser necesaria la modificación de las condiciones del pliego, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

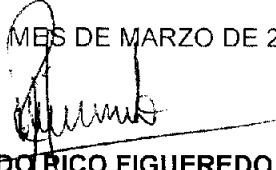
**ARTICULO SEGUNDO:** Disponer que el pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)- Secop II.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Secop II de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Floridablanca, Santander, a los 27 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025



Teniente coronel **RICARDO RICO FIGUEREDO**  
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Ubicación: CONTRATOS RENSO 2025 NEUROLOGIA DESAN  
 Transversal 154 No 24-147 local 10 conjunto residencial vista azul campestre, Barrio el bosque municipio de Floridablanca/ S.der  
 Teléfono(s) 7008500 Ext. 7206  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Elaboró: IJ. JHON E PACHON Analista de Contratos RASES No 5 Fecha de elaboración: 26/03/2025	Revisó: CT. MAGNALY GONZALEZ TELLEZ Jefe Grupo Contratos RASES No 5	Revisó: MY. LEONARDO VEGA CALA Jefe Área Administrativa RASES No 5	Revisó: SI. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS Abogado RASES
---	---	--	--